



Financiar el mañana

José Luis Martínez Campuzano

Portavoz de la Asociación Española de Banca

Hablar de sostenibilidad nos lleva directamente a pensar en el medio ambiente, en la economía y en la sociedad. Estas son las tres dimensiones del objetivo último que debe ser el desarrollo sostenible. Los bancos, como principales financiadores del crecimiento, tienen un papel fundamental para lograrlo. La financiación verde apoya proyectos que utilizan de forma sostenible los recursos naturales renovables, protegen el medio ambiente con objetivos a medio y largo plazo, e incluyen procesos de producción sostenible en las empresas.

Los bancos europeos financian dos tercios de la inversión total, lo que supone más del 80% de la deuda externa de familias y empresas es bancaria. ¿Cuánta de

esta deuda se puede considerar como verde? Muy poca. Probablemente porque, en general, es limitada y porque tampoco hemos hecho mucho énfasis en delimitarla con fines éticos y socialmente responsables hasta el momento.

Tener una información clara, con objetivos concretos, es una prioridad. Una información transparente que permita también delimitar los riesgos asumidos en la financiación de este tipo de proyectos, de forma que, tanto las entidades de crédito como inversores privados, puedan tomar las decisiones apropiadas, no solo desde el punto de vista financiero.

Los bancos ya están tomando decisiones para reducir el potencial impacto negativo de su actividad en el medio ambiente. Lo fundamental se centra en su faceta de financiación y también en la orientación a los inversores privados. Sobre este doble aspecto debemos reconocer que la estricta regulación actual puede limitar su margen de maniobra. Los reguladores deberían trabajar con los bancos con un enfoque medioambiental y de lucha contra el cambio climático. Naturalmente, la posibilidad de aplicar incentivos a la financiación de estos proyectos desde los bancos, debería considerar los riesgos asumidos y la necesaria estabilidad financiera.

La sociedad debe asumir el objetivo de lograr un desarrollo sostenible. Los bancos, como parte de la sociedad, lo tienen ya asimilado. En 2003 se fijaron los Principios del Ecuador como referencia para delimitar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en los proyectos de las entidades de crédito. El objetivo final es lograr una financiación responsable.